

Portal de presentación telemática de Transmisión de Vehículos

Manual de Usuario

**Servicio de Informática Tributaria
Dirección General de Tributos
Departamento de Hacienda y Administración Pública**

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
1.1. Alcance.....	3
1.2. Flujo de navegación	4
1.3. Perfiles de usuario.....	4
2. DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	5
2.1 Menús generales.....	5
2.1.1 Enlaces de ruta o “Breadcrumb”	5
2.1.2 Consulta.....	6
2.1.3 Nueva autoliquidación	6
2.1.4 Salir de la aplicación.....	7
2.1.5 Ayuda.....	7
2.1.6 Contáctenos.....	7
2.1.7 Ir a inicio	7
2.2 Asistente de nueva liquidación	8
2.2.1 Formulario de autoliquidación – aplicación de exenciones.....	8
2.2.2 Datos adicionales	12
2.3 Gestión de autoliquidaciones	15
2.3.1 Consulta.....	15
2.3.2 Detalle.....	16
2.3.3 Eliminar.....	16
2.3.4 Liquidar	16
2.3.5 Exportar CET	16
2.3.6 Imprimir.....	17
2.4 Asistente de Pago y Presentación.....	18
2.4.1 Formulario de pago.....	18
2.4.2 Presentación liquidación de valor 0 €.....	21

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

1.1. Alcance

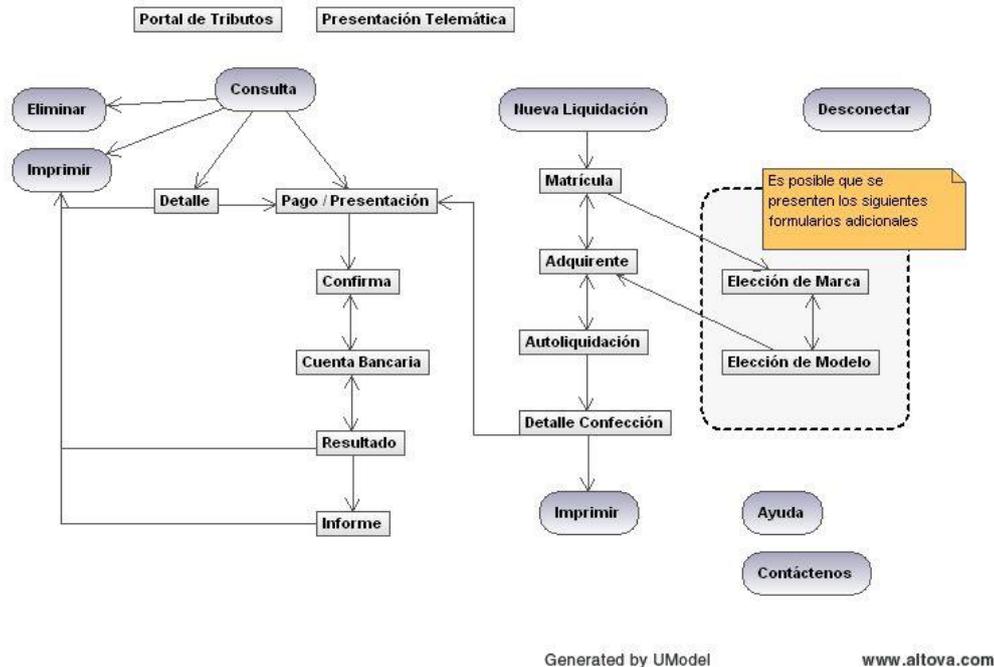
El Portal de Vehículos Web (en adelante YAFAR_VHI) tiene por objeto el proveer al ciudadano de un portal Web con todas las herramientas necesarias para la confección online de transmisiones de vehículos. Así mismo, proporciona un servicio de pago y presentación por vía telemática de las autoliquidaciones generadas.

Para conseguir tal propósito el sistema proporciona:

- **Autenticación del usuario desde un portal unificado, en adelante YAFAR Central:** El acceso a través de YAFAR Central se realiza por medio del *Módulo de Identificación Central integrado con el Módulo de Firma Electrónica del Gobierno de Aragón de MFE*, que permite al usuario autenticarse mediante usuario/contraseña o certificado electrónico. Este sistema de autenticación de carácter global permite mantener autenticado al usuario entre los diferentes portales de presentación telemática de Tributos.
- **Consulta y gestión de las autoliquidaciones:** YAFAR_VHI permite la consulta y confección online de autoliquidaciones asociadas al contrato. Para ello, el sistema puede acceder automáticamente a los datos de vehículos de la Dirección General de Tráfico y recopilar los datos necesarios, solicitando al usuario los mínimos imprescindibles. También ofrece la posibilidad de eliminar o imprimir dichas autoliquidaciones.
- **Pago y presentación de autoliquidaciones:** En caso de que la autoliquidación requiera el pago de una cantidad, el sistema invoca un servicio corporativo del Gobierno de Aragón (Pasarela de Pagos) para el pago telemático de las autoliquidaciones. Posteriormente se puede realizar la presentación telemática de la autoliquidación.

1.2. Flujo de navegación

A continuación, se expone el diagrama de navegación. Se puede confeccionar una nueva autoliquidación o gestionar las existentes, pudiendo realizar el pago al finalizar la confección o posteriormente desde la página de consulta.



Generated by UModel

www.altova.com

1.3. Perfiles de usuario

No existen diferentes perfiles de usuario para la aplicación, si bien la tenencia o no de ciertos permisos limitará las acciones posibles en cada caso de uso.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

2. DESCRIPCIÓN FUNCIONAL

2.1 Menús generales

El acceso a la aplicación de Transmisiones de Vehículos (YAFAR_VHI) se realiza a partir del Portal de Presentación Telemática (YAFAR_CENTRAL) accesible a través del Portal de la Dirección General de Tributos.

Dependiendo de los permisos que el gestor tiene en el contrato se muestra la página de consulta de liquidaciones o el formulario de confección de una nueva liquidación.

A continuación, se puede observar una captura con las diferentes acciones disponibles que son desarrolladas en el punto **Acciones**:



ACCIONES

2.1.1 Enlaces de ruta o “Breadcrumb”

En la parte superior se dispone de la posición actual en la jerarquía de portales en forma de enlaces a las diferentes secciones:

- Portal Tributos: Haciendo clic en el enlace, se accede a la página principal de la Administración Tributaria de Aragón; inicio de todos los contenidos web de la Dirección General de Tributos.
- Presentación Telemática: Haciendo clic en el enlace, se accede al Servicio de Presentación Telemática de Tributos del Gobierno de Aragón; inicio de los portales de Presentación Telemática.
- Transmisiones de Vehículos: Indica el portal final en el que está.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

2.1.2 Consulta

Se puede acceder a la consulta de liquidaciones haciendo clic en “Consulta”, donde se muestra el listado de autoliquidaciones previamente confeccionadas, con unos datos básicos identificativos.



Portal de Transmisiones de Vehículos

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: [Redacted]

Consulta Nueva autoliquidación

Consulta de liquidaciones

Campos de búsqueda

Estado: Todos

Referencia:

Usuario:

Sujeto Pasivo:

Fecha de devengo: desde hasta

Buscar

Resultado de la búsqueda

25 Items encontradas: mostrando de la 1 a la 10.
 [Primero / Anterior] Página: 1 / 2 / 3 [Siguiete / Último]

Ref.	Mod.	Nº	Sujeto Pasivo	Estado	Importe	Fecha Devengo
------	------	----	---------------	--------	---------	---------------

2.1.3 Nueva autoliquidación

Es posible acceder al asistente de confección de nueva autoliquidación haciendo clic en “Nueva Autoliquidación”. Para ello es necesario disponer de permiso de gestión, en caso contrario el enlace a la confección no es visible.



Portal de Transmisiones de Vehículos

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: [Redacted]

Consulta Nueva autoliquidación

Matrícula Adquirente Autoliquidación

Datos

Fecha devengo*: 13/04/2020

Matrícula*:

DNI del Titular Actual*:

Exenciones - Reducciones

Lista de Exenciones y Reducciones

Sin exención

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios.

Cancelar **Siguiete**

Ayuda | Contactenos | Ir a inicio

Versión 1.6.0

© Gobierno de Aragón, 2020. Todos los derechos reservados.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

2.1.4 Salir de la aplicación

Usuario:  Haciendo clic sobre el icono de salida, donde se muestra el usuario conectado en ese momento, el usuario abandona la aplicación y se cierra su sesión en el portal.

2.1.5 Ayuda

Haciendo clic sobre el enlace que hay sobre el texto “Ayuda” situado en la parte inferior derecha de la página, se accede al presente documento que detalla el funcionamiento de la aplicación.

2.1.6 Contáctenos

A través del enlace de *Contáctenos* situado junto a la Ayuda, se accede a un formulario con el que solicitar asistencia a los administradores de la aplicación. Es necesario rellenar todos los campos marcados con “*”; algunos de los cuales son informados automáticamente por el sistema con los del usuario registrado en el mismo:



GOBIERNO DE ARAGON Portal de Transmisiones de Vehículos

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: 

Información de Contacto

Atención

Si tiene cualquier duda, problema o sugerencia acerca del funcionamiento del Servicio de Liquidación Telemática de Tributos de Aragón, no dude en ponerse en contacto con nosotros, bien a través del teléfono de contacto 976 714819, mediante la dirección de correo electrónico: Informaticatributos@aragon.es, o rellenando el siguiente formulario:

Datos Generales

CIF*:

Razón Social*:

Persona de contacto

Nombre*:

Apellido Uno*:

Apellido Dos*:

Correo Electrónico*:

Tlfm. de Contacto*:

Consulta / Sugerencias*:

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios.

[Ayuda](#) | [Contáctenos](#) | [Ir a Inicio](#)

Versión 1.0.0

© Gobierno de Aragón, 2020. Todos los derechos reservados.

2.1.7 Ir a inicio

Haciendo clic en *Inicio*, situado junto a “Contáctenos” la vista de la página se posiciona para comenzar a realizar el impuesto.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

2.2 Asistente de nueva liquidación

La confección de una nueva autoliquidación se realiza rellenando los datos que aparecerán en distintos formularios que va mostrando el asistente.

Se debe rellenar cada uno de los formularios que se presentan, haciendo clic en *Siguiente* para que los datos sean validados y el formulario avance al siguiente paso. En caso de existir alguna disconformidad en los datos introducidos, el sistema muestra un mensaje con los datos no válidos.

Una vez cumplimentados todos los datos requeridos el asistente muestra la pantalla *Autoliquidación* con el resumen y se ofrece la posibilidad de guardar o liquidar.

Durante la elaboración del impuesto no deben usarse en ningún momento los botones de los navegadores de “Ir a la página anterior” o “Ir a la página siguiente”. Para volver atrás usaremos el botón del formulario “Anterior” o el botón “Siguiente” para ir al siguiente paso de la confección [Anterior](#) [Siguiente](#).

ACCIONES

2.2.1 Formulario de autoliquidación – aplicación de exenciones.

La cumplimentación del formulario de autoliquidación se realiza en distintas pestañas. la primera pestaña, *Matrícula*, se divide en dos partes, una superior (apartado *A*) donde se piden unos datos y una inferior (apartado *B*) donde se selecciona la exención en caso de que la hubiera.

A. En la caja de *Datos*, se debe introducir la fecha de devengo (fecha en la que se hace efectiva la compra-venta), la matrícula del vehículo y el DNI del titular actual.



The screenshot shows the 'Nueva autoliquidación' form. At the top, there is a header with the 'GOBIERNO DE ARAGON' logo and the text 'Portal de Transmisiones de Vehículos'. Below this, there is a breadcrumb trail: 'Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos' and a user field 'Usuario: [redacted]'. The main navigation bar includes 'Consulta' and 'Nueva autoliquidación'. The form itself has three tabs: 'Matrícula' (selected), 'Adquirente', and 'Autoliquidación'. Under the 'Matrícula' tab, there is a 'Datos' section with three input fields: 'Fecha devengo*' (containing '13/04/2020'), 'Matrícula*', and 'DNI del Titular Actual*'. Below this is an 'Exenciones - Reducciones' section with a dropdown menu labeled 'Lista de Exenciones y Reducciones' and the selected option 'Sin exención'. A note at the bottom of the form states: 'Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios.' At the bottom of the form are two buttons: 'Cancelar' and 'Siguiente'. The footer of the page includes 'Ayuda | Contactenos | Ir a inicio' and 'Versión 1.6.0'. A copyright notice at the very bottom reads: '© Gobierno de Aragón, 2020. Todos los derechos reservados.'

B. *Exenciones* – Reducciones. En caso de poder aplicarse en la compra-venta alguna exención o reducción se debe seleccionar en el desplegable. Para acogerse a alguna de estas exenciones deben cumplirse determinados requisitos.

1.- CAUCIONALES

Sólo se permitirá cuando el sujeto pasivo (adquirente) sea un empresario o profesional dedicado a la compraventa de vehículos, con esa actividad en el IAE, lo habuiera declarado en el alta del contrato. Si no se cumple la condición, para aplicar esta exención, la autoliquidación sólo podrá realizarse a través de las oficinas de la Administración Tributaria de Aragón, previa justificación de que el comprador sea un profesional dedicado habitualmente a la compraventa de vehículos usados.

2.- SUJETO A IVA

La aplicación no permitirá la autoliquidación salvo que:

- A. El transmitente sea un empresario o profesional dedicado a la compraventa de vehículos o,
- B. El transmitente sea una persona jurídica, es decir, que el NIF empiece con las claves: A, B, C, D ó F. y el vehículo transmitido no sea uno de los incluidos en los siguientes:

- o TURISMOS
- o COCHE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- o VIVIENDAS O CARAVANAS
- o FURGONETA MIXTA
- o TODO TERRENO
- o MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES

Si no se cumplen las condiciones anteriores, para aplicar esta exención, la autoliquidación sólo podrá realizarse a través de las oficinas de la Administración Tributaria de Aragón, previa justificación de que se trate de un vehículo afecto en su totalidad a una actividad empresarial o profesional.

3.- SUJETO A IVA 50%

Sólo permitirá la exención si el transmitente es persona jurídica, es decir la 1ª letra del NIF Titular es A,B,C,D ó F.

Si no se cumplen las condiciones anteriores, para aplicar esta exención, la autoliquidación sólo podrá realizarse a través de las oficinas de la Administración Tributaria de Aragón, previa justificación de que se trate de un vehículo afecto parcialmente a una actividad empresarial o profesional.

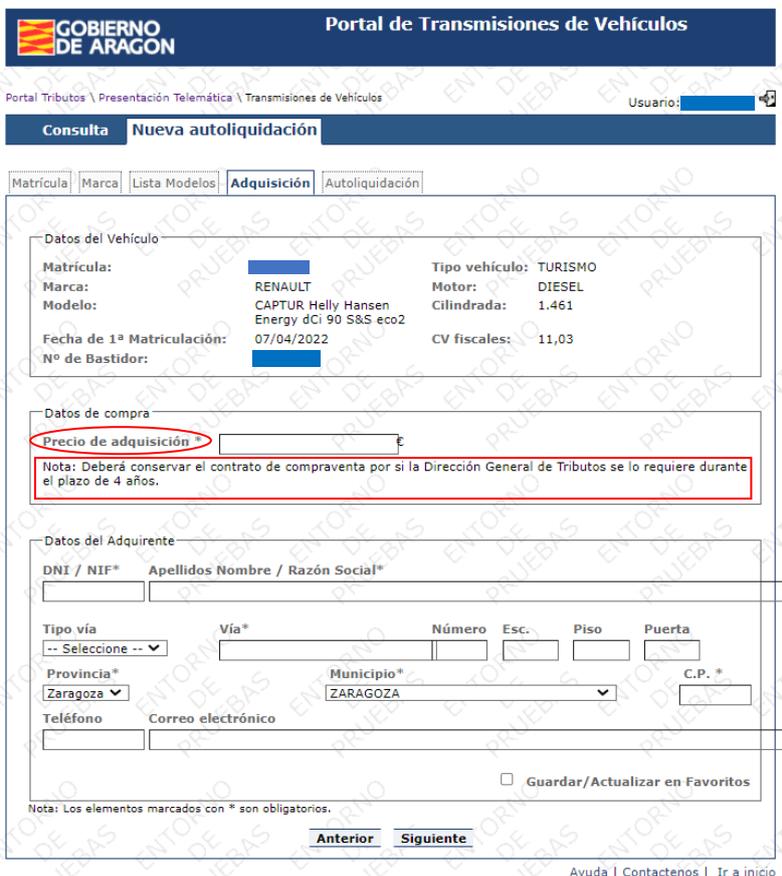
Tras hacer clic en *Siguiente*, el sistema recoge de forma automática los datos del vehículo desde la Dirección General de Tráfico y realiza los cálculos de la autoliquidación. En este paso también se verifica que el titular indicado corresponde con el propietario del vehículo. Para la validación se utiliza el DNI del titular actual del vehículo que aparece en la Ficha Técnica de Tráfico.

En caso de que el sistema no puede realizar la valoración del vehículo con los datos disponibles, se le solicitarán nuevos datos (reflejados en el punto “**2.2.2 – Datos adicionales**”).

Si el sistema posee todos los datos necesarios, al hacer clic en “Siguiente”, muestra la pantalla donde se deben introducir los datos del adquirente. Esta nueva página contiene tres apartados, un primer apartado (el superior) en el que podremos ver un resumen de los datos del vehículo, un segundo donde

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

nos pedirá el precio de la compra del vehículo y un tercer apartado (el inferior) en el que tendremos que rellenar los datos del adquirente; los datos obligatorios están marcados con un “*”.



Como valor declarado de la transmisión del vehículo siempre hay que declarar el valor mayor de entre esto dos:

- Valor que figura en el contrato o documento de compraventa
- Valor calculado por la Administración a través de la aplicación según la Orden Ministerial de valores de vehículos que corresponda con el año de la transmisión.

La aplicación elegirá automáticamente el mayor de estos dos valores, a partir del precio de compra indicado y el precio calculado.

NOTA: deberá conservar el contrato de compraventa por si la Dirección General de Tributos se lo requiere durante el plazo de 4 años

Los datos del adquirente podrán ser cargados desde los Favoritos del contrato en caso de que el NIF estuviera previamente registrado. Igualmente se podrán guardar o actualizar en Favoritos los datos introducidos. La gestión de Favoritos se realiza desde YAFAR_CENTRAL.

En caso de disconformidad con los datos identificativos del vehículo propuestos por el sistema, podrá ir al botón para hacer las rectificaciones que considere.

Tras hacer clic en *Siguiente*, se accede a la pantalla de *Autoliquidación* donde se muestra un resumen de la autoliquidación confeccionada con el valor calculado para el vehículo descrito. Aquí **se deben rellenar** tanto la **Oficina de Presentación** como **Su Referencia**, donde puede indicar un localizador suyo para facilitar su posterior localización desde la búsqueda de autoliquidaciones.

La oficina de presentación es la correspondiente al comprador, donde se presentará tanto en caso de presentación telemática como en caso de pago en oficina bancaria.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.


Portal de Transmisiones de Vehículos

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: desarrollo

Consulta
Nueva autoliquidación

Matrícula
Adquisición
Autoliquidación

Datos del Vehículo

Matrícula: ██████████	Tipo vehículo: TODOTERRENO - V. INDUSTRIAL
Marca: NISSAN	Motor:
Modelo: QASHQAI	Cilindrada: 1.461
Fecha de 1ª Matriculación: 05/02/2014	CV fiscales: 11,03
Nº de Bastidor: S1NFC01001063081	

Adquirente

DNI / NIF: 11111111H	Apdos. Nombre / Rz. Social: FUL SUJETO DE PRUEBAS
Dirección: MAYOR 11 DER 1 D 50000 ZARAGOZA (Zaragoza)	

Liquidación

Fecha de devengo: 23/10/2022	Precio de compra: 3.500,00 Eur.
Valor del Vehículo: 16.200,00 Eur.	Coefficiente de Antigüedad: 0,24
Base Imponible: 3.888,00 Eur.	Tipo Impositivo: 4,00%
Total a Ingresar: 155,52 Eur.	

Presentación

Oficina de presentación: * -- Seleccione --

Su Referencia: *

Anterior
Imprimir Borrador
Guardar
Liquidar

Ayuda | Contactenos | Ir a Inicio

Desde esta pantalla se pueden realizar estas cuatro opciones:

- **Anterior:**

Volver a la página anterior para modificar los datos introducidos, en caso de que hayamos localizado un error en los datos mostrados.

- **Imprimir un Borrador:**

Se genera un archivo de tipo PDF que puede ser guardado en el ordenador o abierto directamente para su impresión. Contiene un borrador del modelo de autoliquidación con los datos introducidos hasta ese momento en los diferentes formularios.

- **Guardar:**

La autoliquidación se guarda en el sistema y posteriormente podrá ser consultada o liquidada. Si todos los datos son conformes, nos mostrará un mensaje como éste en la parte superior de la página.

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: ██████████

Su autoliquidación se guardó correctamente; a continuación se muestra el resumen de la misma. Puede iniciar el proceso de liquidación haciendo "clic" en el botón "Liquidar".

En caso de que el sistema detecte disconformidades en alguno de los datos, le indicará los errores encontrados y da la opción de subsanarlos o guardar un borrador. **Nota: Una vez guardada la autoliquidación no es modificable** y en caso de ser un borrador no puede ser liquidada posteriormente.

- **Liquidar:**

La autoliquidación se almacena en el sistema y automáticamente se inicia el proceso de liquidación, en el caso de que no existan disconformidades con la misma. La liquidación podrá consistir en pago y presentación telemáticos o en impresión en papel para su posterior abono en oficina bancaria.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

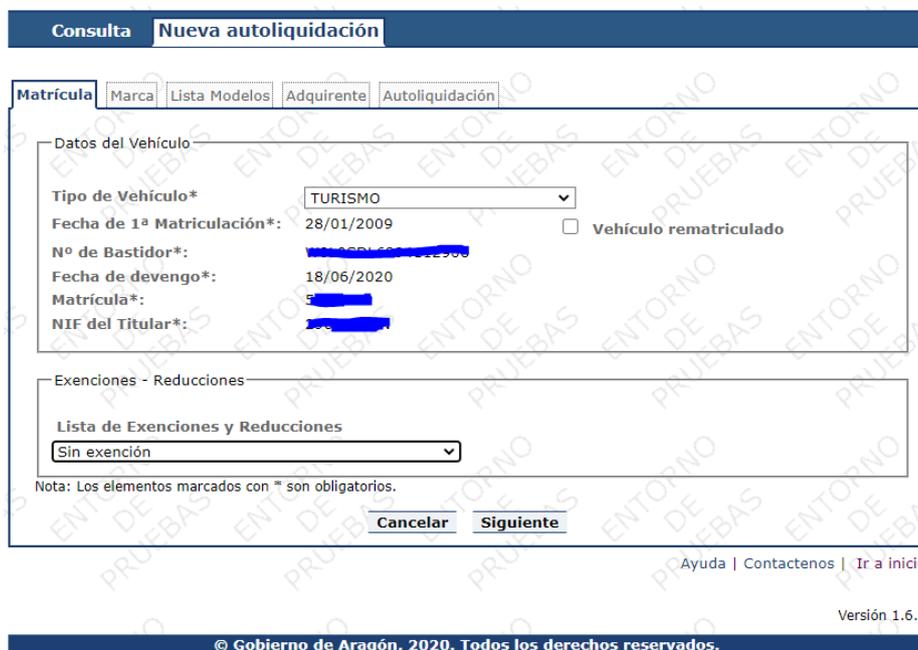
El caso de pago (si fuera de importe mayor de 0€) y presentación telemática se explica en el apartado **2.4. Asistente de Pago y Presentación**

2.2.2 Datos adicionales

En el caso de que el sistema no disponga de todos los datos del vehículo necesarios para realizar los cálculos de la autoliquidación, se solicitan nuevos datos mostrándose nuevas pestañas en el formulario en los que se deben introducir los datos indicados. Pueden aparecer una o varias de las pantallas descritas a continuación, dependiendo de los datos requeridos por la aplicación

Es posible que alguno de los datos introducidos con anterioridad no pueda ser cambiado, para lo que se tendrá que iniciar una *Nueva Autoliquidación*.

En la pantalla de *Matrícula* se deben informar, además de los datos anteriores, el *Tipo de Vehículo* que más se adecúe de la lista desplegable y la *Fecha de 1ª Matriculación* en caso de no estar informada:



En caso de determinados vehículos rematriculados, podría ser que la Fecha de 1ª matriculación (utilizada para determinar la antigüedad del vehículo) no fuera la correcta, en ese caso puede marcar el check de Vehículo rematriculado para poder cambiar la fecha, quedando constancia en el expediente de la discrepancia con la fecha propuesta por la Dirección General de Tráfico.

Al pulsar *Siguiente*, se pasará a la selección de marca y modelo del vehículo, que varía en función del tipo de vehículo seleccionado.

Para los tipos de vehículo "*Motocicleta-Scooter*", se muestra una pantalla de *Marca y Modelo*, donde se deben informar marca, modelo y cilindrada del vehículo:

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.


GOBIERNO DE ARAGON
Portal de Transmisiones de Vehículos

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario Conectado: Daniel

Consulta
Nueva autoliquidación

Matrícula
Marca y Modelo
Adquirente
Autoliquidación

Marca, Modelo y Cilindrada

Marca:

Modelo:

Cilindrada:

Anterior
Siguiente

[Ayuda](#) | [Contactenos](#) | [Ir a inicio](#)

En caso de otro tipo de vehículo, muestra primero la pantalla de *Marca* donde se debe seleccionar la *Marca* de las disponibles en el desplegable:


GOBIERNO DE ARAGON
Portal de Transmisiones de Vehículos

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: [redacted]

Consulta
Nueva autoliquidación

Matrícula
Marca
Lista Modelos
Adquirente
Autoliquidación

Marca

Marca*: VOLKSWAGEN

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios.

Anterior
Siguiente

[Ayuda](#) | [Contactenos](#) | [Ir a inicio](#)

Versión 1.6.0

© Gobierno de Aragón, 2020. Todos los derechos reservados.

En la siguiente pantalla *Lista de Modelos*, se muestra en la parte superior la *Marca* previamente seleccionada y se deberá seleccionar el modelo correspondiente. Para ello, podemos utilizar el recuadro de búsqueda, donde pondremos la/s palabra/s que nos ayuden a filtrar el listado de vehículos para localizar más rápidamente el vehículo objeto de la elaboración del impuesto. En caso de localizarse muchos modelos similares, también se muestran los botones de avance de página para hacer una búsqueda manual.

Una vez localizado el modelo que más se ajuste al vehículo objeto de la compra-venta, haremos clic sobre la descripción del vehículo.

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: [redacted]

[Consulta](#) [Nueva autoliquidación](#)

[Matricule](#) | [Marca](#) | [Lista Modelos](#) | [Adquirente](#) | [Autoliquidación](#)

Marca seleccionada: VOLKSWAGEN

Modelo*	CV	Cilindrada	CV Fiscales
PASSAT VARIANT 1.8 TSI Advance	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT VARIANT 1.8 TSI Advance	160	1.896 / 4	12,90
PASSAT VARIANT 1.8 TSI Advance Plus	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT VARIANT 1.8 TSI BMT Sport DSG (CO2 130)	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT VARIANT 1.8 TSI Highline	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT VARIANT 1.8 TSI Highline 1798cc (2005)	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT VARIANT 1.8 TSI Highline 1896cc (2005)	160	1.896 / 4	12,90
PASSAT VARIANT 1.8 TSI Highline DSG	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT VARIANT 1.8 TSI Highline DSG7	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT VARIANT 1.8 TSI R-Line	160	1.896 / 4	12,90
PASSAT VARIANT 1.8 TSI R-Line DSG7	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT VARIANT 1.8 TSI R-Line	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI Advance	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI Advance (2005)	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI Advance Plus	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI BMT Sport DSG	179	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI Highline	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI Highline (2005)	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI Highline DSG7	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI Highline DSG7 (2005)	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI R-Line	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT 1.8 TSI R-Line DSG7	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT CC 1.8 TSI	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT CC 1.8 TSI DSG 7	160	1.798 / 4	12,50
PASSAT CC 1.8 TSI R-Line	160	1.798 / 4	12,50

26 ítems encontrados: mostrando de la 1 a la 25.
[Primero / Anterior] Página: 1 / 2 [Siguiente / Último]

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios.

[Anterior](#)

[Ayuda](#) | [Contactenos](#) | [Ir a inicio](#)

Versión 1.6.0

© Gobierno de Aragón, 2020. Todos los derechos reservados.

Al seleccionar el modelo del vehículo, pasaríamos a la pestaña donde se deben introducir los datos del adquirente, ya explicada anteriormente en el punto 2.2.1.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

2.3 Gestión de autoliquidaciones

Se puede acceder a las autoliquidaciones realizadas por el usuario (o usuarios del mismo contrato de acceso) desde la opción de *Consulta*, donde se muestra un listado de liquidaciones y se ofrecen distintas acciones sobre las liquidaciones realizadas que se explican a continuación.

ACCIONES

2.3.1 Consulta.

Para localizar las liquidaciones que se han realizado, el sistema ofrece diferentes criterios de búsqueda para filtrar los resultados que se obtienen en el listado:

- **Estado:** Estado de las liquidaciones mostradas.
- **Referencia:** Texto para buscar sobre el número interno de la gestoría.
- **Usuario:** Usuario que confeccionó la liquidación.
- **Sujeto Pasivo:** Texto a buscar en el nombre completo del sujeto pasivo.
- **Fechas de Devengo:** Intervalo de fechas de devengo, pudiendo omitir la fecha inicial o final del mismo.



Resultado de la búsqueda

Tras rellenar uno o varios criterios de búsqueda deseados y hacer clic en *Buscar*, el sistema carga los resultados con las liquidaciones que cumplan con todos esos criterios.

Los resultados obtenidos se pueden ordenar pulsando en el nombre de la columna con la cual se quiere realizar la ordenación.

En caso de obtener numerosas liquidaciones como resultado de la búsqueda, el listado es paginado y dispone de enlaces para acceder a las diferentes páginas del listado en la parte superior del mismo.

Resultado de la búsqueda

24 Items encontradas: mostrando de la 1 a la 10.

[Primero / Anterior] Página 1 / 2 / 3 [Siguiete / Ultimo]

Ref.	Mod.	Nº	Sujeto Pasivo	Estado	Importe	Fecha Devengo:
------	------	----	---------------	--------	---------	----------------

2.3.2 Detalle.

Haciendo clic sobre la referencia de cada una de las liquidaciones listadas se accede a la página de detalle de la misma.

Se muestran los datos de la liquidación incluyendo su evolución en el tiempo y el estado actual.

Se puede imprimir o liquidar la liquidación cuyo detalle se está viendo haciendo clic en los botones de la parte inferior. Dichas operaciones son equivalentes a las de los puntos **2.3.4. Liquidar** y **2.3.6. Imprimir**.

Evolución de la autoliquidación

Fecha última modificación	Usuario	Estado
11/03/2020 10:17:14	desarrollo	CONFECCIONADA

Estado Actual: **CONFECCIONADA**

[Imprimir](#) [Liquidar](#)

[Ayuda](#) | [Contactenos](#) | [Ir a inicio](#)

Versión 1.6.0

© Gobierno de Aragón, 2020. Todos los derechos reservados.

2.3.3 Eliminar

Únicamente si las autoliquidaciones se encuentran en estado BORRADOR o CONFECCIONADA, podrán eliminarse directamente del sistema haciendo clic en Eliminar, tras haberlas seleccionado previamente en el listado de la pantalla de *Consulta*.

Si existe algún motivo adicional por el cual no se pueden eliminar, el sistema muestra un mensaje con los errores y las liquidaciones a las que se refieren.

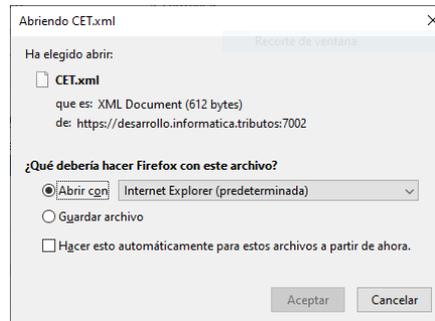
2.3.4 Liquidar

Haciendo clic en el botón *Liquidar* se inicia el proceso de pago para las liquidaciones marcadas en el listado.

Si existe algún motivo por el cual las liquidaciones seleccionadas no se pueden liquidar, el sistema muestra un mensaje indicándolo. En caso contrario se inicia el proceso de pago descrito en el punto **2.4 – Asistente de Pago y Presentación**.

2.3.5 Exportar CET

Una vez que la autoliquidación esté PRESENTADA, podrá exportar el código CET, como justificante que acredita ante la Dirección General de Tráfico que se ha presentado el impuesto de transmisiones de vehículos ante la Comunidad Autónoma de Aragón.



2.3.6 Imprimir

Haciendo clic en el botón *Imprimir* se genera un único fichero PDF con las liquidaciones marcadas en el listado.

Dependiendo del tipo y estado de cada liquidación se generan diferentes páginas para cada liquidación.

El PDF puede ser descargado al ordenador o abierto directamente.

Nota: Requiere disponer de un visor de documentos PDF configurado en el sistema.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

2.4 Asistente de Pago y Presentación

Desde el sistema se puede realizar el pago y presentación telemática de las autoliquidaciones a través del asistente que se explica en este apartado. También se pueden dar por pagadas y presentadas las autoliquidaciones resultantes con importe de 0 euros.

El pago y presentación se inicia haciendo clic en *Liquidar*, tras haber seleccionado una o varias liquidaciones en el listado de consulta, o desde la propia página de detalle de la liquidación al finalizar el proceso de generación de la autoliquidación.

Se deben rellenar los diferentes datos solicitados y el sistema realiza el pago y presentación de las liquidaciones. El asistente solo permite avanzar al siguiente paso o retroceder al anterior, no se permite la navegación entre pestañas debido a la linealidad del proceso.

Finalmente se muestra un resumen con el resultado de cada una de las liquidaciones de las cuales se realizó el pago.

ACCIONES

2.4.1 Formulario de pago

En la primera pestaña, *Confirmación*, se muestra un resumen de las liquidaciones que van a ser pagadas y un listado de las mismas.

Si todo es correcto se debe hacer clic en *Siguiente* para continuar con el proceso:


Portal de Transmisiones de Vehículos

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: [REDACTED]

Proceso de liquidación

Confirmación
Entidad Financiera
Resultado

Detalle

Fecha liquidación:	15/04/2020	Tipo Autoliquidación:	TRPAJD
Importe Total:	235,20 Eur.		
Número total:	1		

Sujeto Pasivo	Matrícula	Importe	Fecha Devengo
25483871D - G [REDACTED] I [REDACTED] JAVIER	2 [REDACTED] /	235,20 Eur.	13/04/2020

Cancelar
Siguiente

Ayuda | Contactenos | Ir a inicio

Versión 1.6.0

© Gobierno de Aragón, 2020. Todos los derechos reservados.

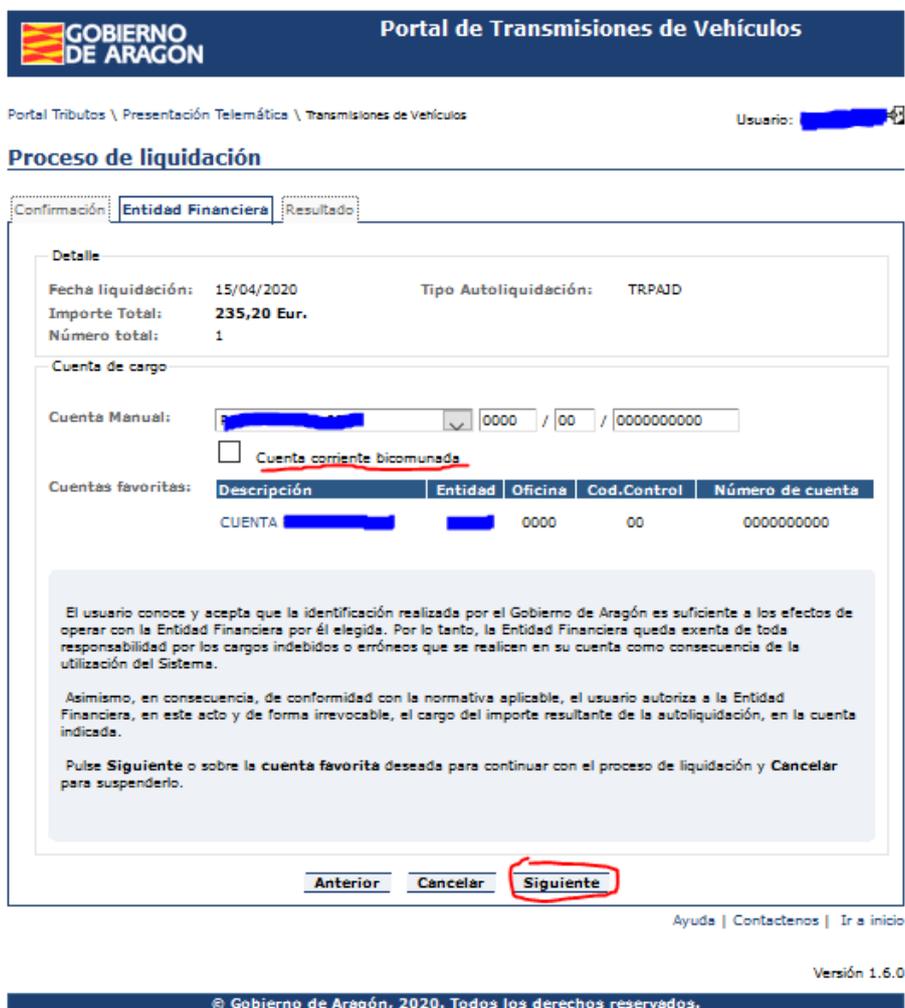
 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

En la pestaña de *Entidad Financiera* se deben introducir los datos referentes a la cuenta con la cual se realiza el pago, salvo que esta ya hubiera sido seleccionada previamente en un intento de pago anterior o en el pago del primer firmante con una cuenta bicomunada (que requiere dos firmantes para realizar el pago).

Dicha cuenta puede ser introducida de manera manual o seleccionada del listado de favoritas:

- Para introducir la cuenta de manera manual se debe seleccionar una entidad financiera de las disponibles en el desplegable (**Nota:** Dichas entidades son las únicas que aceptan el pago telemático del modelo). Después se deben introducir los códigos de oficina, control y cuenta; y seleccionar si la cuenta es bicomunada.
- Para seleccionar una cuenta del listado de *favoritas*, se debe hacer clic en la descripción de la misma.

Si se introdujo la cuenta de forma manual, para continuar con el proceso de pago se debe hacer clic en *Siguiente*, si se seleccionó una favorita continuará directamente:



Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: [redacted]

Proceso de liquidación

Confirmación | **Entidad Financiera** | Resultado

Detalle

Fecha liquidación: 15/04/2020 Tipo Autoliquidación: TRPAJD
 Importe Total: 235,20 Eur.
 Número total: 1

Cuenta de cargo

Cuenta Manual: [redacted] 0000 / 00 / 0000000000
 Cuenta corriente bicomunada

Descripción	Entidad	Oficina	Cod.Control	Número de cuenta
CUENTA [redacted]	[redacted]	0000	00	0000000000

El usuario conoce y acepta que la identificación realizada por el Gobierno de Aragón es suficiente a los efectos de operar con la Entidad Financiera por él elegida. Por lo tanto, la Entidad Financiera queda exenta de toda responsabilidad por los cargos indebidos o erróneos que se realicen en su cuenta como consecuencia de la utilización del Sistema.

Asimismo, en consecuencia, de conformidad con la normativa aplicable, el usuario autoriza a la Entidad Financiera, en este acto y de forma irrevocable, el cargo del importe resultante de la autoliquidación, en la cuenta indicada.

Pulse **Siguiente** o sobre la **cuenta favorita** deseada para continuar con el proceso de liquidación y **Cancelar** para suspenderlo.

Ayuda | Contactenos | Ir a inicio

Versión 1.6.0

© Gobierno de Aragón, 2020. Todos los derechos reservados.

Además, en esa ventana se comprueba que el número de cuenta es correcto, y se muestra un mensaje informativo sobre el proceso de pago que debe ser leído y aceptado para continuar.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.

En el momento de hacer clic en *Siguiente*, se realizará una conexión telemática con la entidad bancaria para la ejecución del pago, comprobando la titularidad de la cuenta y la viabilidad del pago.

En caso de que se produzca algún error en la ejecución del pago, se informará del motivo. Aunque seleccionando la autoliquidación se pueda imprimir una carta de pago, ésta no es válida para su pago presencial en entidades colaboradoras, deberá concluir el proceso de pago telemáticamente.


Portal de Transmisiones de Vehículos

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: [redacted]

Proceso de liquidación

Confirmación | Entidad Financiera | **Resultado**

Detalle

Fecha liquidación: 15/04/2020	Tipo Autoliquidación: TRPAJD
Entidad financiera: [redacted]	Cuenta de cargo: [redacted] / 0000 / 00 / 0000000000
Importe Total: 235,20 Eur.	
Totales: 1	Correctas: 0 Incorrectas: 1

-- Se han producido errores en el pago-presentación --

20200413001: 99 -

Reinténtelo más tarde, y si persiste el problema póngase en contacto con Soporte Técnico de Tributos.

☐	Ref.	Sujeto Pasivo	Estado	Importe	Fecha Devengo	NRC	CET
<input checked="" type="checkbox"/>	20200413001	2 [redacted] D - G [redacted] IF [redacted] JAVIER	ERROR PAGO	235,20 Eur.	13/04/2020		

Volver
Carta de Pago
Informe

[Ayuda](#) | [Contactenos](#) | [Ir a inicio](#)

Versión 1.6.0

© Gobierno de Aragón, 2020. Todos los derechos reservados.

Si el pago se ha realizado correctamente, se realizará automáticamente la presentación telemática de las correspondientes autoliquidaciones, accediendo a la siguiente pestaña, *Resultado*, donde se muestra el resumen de la operación de pago y presentación con el resultado para cada una de las liquidaciones. En caso de haber quedado pagadas y presentadas se muestra el NRC recibido:

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
04/05/2020	Manual de usuario VHI. Portal de Transmisión de vehículos.


Portal de Transmisiones de Vehículos

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario: desarrollo

Proceso de liquidación

Confirmación |
 Entidad Financiera |
 Resultado

Detalle

Fecha liquidación: 15/01/2020	Tipo Autoliquidación: TRPAJD
Entidad financiera: Simulador EEFF - T65	Cuenta de cargo: 6756 / 0000 / 00 / 0000000000
Importe Total: 20,00 Eur.	
Totales: 1	Correctas: 1 Incorrectas: 0

-- Pago-presentación finalizado correctamente --

Puede consultar el resumen de la liquidación y sus datos seleccionando a través del check y pulsando el botón Informe y si lo desea continuar los trámites de la transmisión del vehículo en la Jefatura Provincial de Tráfico.

■	Ref.	Sujeto Pasivo	Estado	Importe	Fecha Devengo	NRC	CET
<input type="checkbox"/>	3333	75 VERON	PRESENTADA	20,00 Eur.	14/01/2020	6230990002607ME9A82427	E076CABA

[Volver](#) [Carta de Pago](#) [Informe](#)

Ayuda | Contactenos | Ir a inicio

© Gobierno de Aragón, 2014. Todos los derechos reservados.

El sistema ofrece la posibilidad de imprimir las liquidaciones, con su carta de pago correspondiente, marcándolas y haciendo clic en *Carta de Pago*. (**Nota:** Los documentos generados dependen del estado de la liquidación. Solo se generan todos los documentos necesarios cuando queda correctamente pagada y presentada)

2.4.2 Presentación liquidación de valor 0 €

En caso de que el valor de liquidación fuese 0 €, desde la pantalla de Confirmación del proceso de liquidación, al pinchar en siguiente, se realiza la presentación telemática de la liquidación.

Se llega a la pantalla de Resultado, donde indica que la presentación ha finalizado correctamente.

El sistema también permite obtener un Informe por pantalla del pago de las liquidaciones del listado marcándolas (solo una cada vez) y haciendo clic en *Informe*:

 **Portal de Transmisiones de Vehículos**

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Transmisiones de Vehículos Usuario Conectado: Daniel

[Consulta](#) [Nueva autoliquidación](#)

Proceso de liquidación

Detalle

Fecha liquidación:	17/11/2009	Tipo Autoliquidación:	TRPAJD
Entidad financiera:	TBS Pruebas	Cuenta de cargo:	4444 / 0000 / 20 / 0000000000
Importe Total:	382,24 Eur.		

Totales: 3 Correctas: 0 Incorrectas: 3

Informe

Referencia:	AUTOMATICA_MOD2
Sujeto pasivo:	Cavero Irure, Jose Ignacio
Tipo de tributo:	Transmisiones de vehículos
Importe:	30,00 Eur.
Fecha de devengo:	17/11/2009
Estado:	ERROR PAGO
NRC:	
Motivo del rechazo:	Error durante el pago o la presentación. Reinténtelo más tarde o póngase en contacto con el administrador del servicio.

[Volver](#) [Carta de Pago](#)

Ayuda | [Contactenos](#) | [Ir a inicio](#)

Versión 0.0.4

© Gobierno de Aragón, 2009. Todos los derechos reservados.